

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado con fecha 27 de marzo de 2025 convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Pelayo 15 (entrada por pasaje) de Oviedo, a las 11:00 horas del martes 24 de Junio de 2025 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

2º.- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3º.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2024.

4º.- Reelección de Consejeros.

5º.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

6º.- Información sobre medios de financiación.

7º.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer deuda, todo con arreglo a la legislación vigente.

8º.- Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración para el año 2025.

9º.- Ruegos y preguntas.

10º.- Autorización y delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento e interpretación de los acuerdos adoptados, así como, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los auditores externos y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean necesarias a los organismos competentes.

11º.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, de solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En particular los Sres. Accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria prevista en el punto quinto del Orden del Día, que contiene, en todo caso, el texto íntegro de la modificación propuesta, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, así como obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital (asistencia y representación), todos los Sres. accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

En Oviedo a 16 de Mayo de 2025

Don Rafael Marín Romano, Presidente del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, S.A., E.F.C.

Don Eduardo Fernández Moro, Secretario del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, S.A., E.F.C.